



SESION ORDINARIA N° 108 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a 20 de Agosto de 2010, siendo las 09:10 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 108 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE** actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE** asiste el Director de Secretaria de Planificación **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, el Director de Aseo y Ornato **SR. MAURICIO RUIZ PEÑA**, la Encargada de Control **SRA. MARIA ELISA BASCHMANN**, la Asesora Jurídica **SRA. BARBARA JANSANA SOTO**, el Director de Obras Municipales **SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN** y el Director de Administración y Finanzas Suplente **SR. MAXIMILIANO BAEZA MORA**, la Encargada de Proyectos de Educación **SRTA. MARIA EUGENIA GOMEZ ACEVEDO**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	: SR. ANDRÉS TOCORNAL KAST
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
QUINTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN RUBIO MIRANDA
SEXTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERON HORMAZABAL

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

- Acta de Sesión Ordinaria N° 107 de fecha 06 de Agosto de 2010.

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- RRHH, informa movimiento de personal N° 25 de Julio de 2010, N° 26 de fecha 27 de Julio de 2010, N° 27 de fecha 03 de Agosto de 2010 y N° 28 de fecha 17 de Agosto de 2010.
- 2.- Contraloría General de la República, informa oficio N° 043217 de fecha 02 de Agosto de 2010.
- 3.- Alcaldía, informa Carta del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal.
- 4.- Corporación de Desarrollo Social, presenta "Programa de Mejoramiento de la Gestión Educacional Municipal"

III.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para dar de baja el vehículo municipal placa patente N° YN-8084-k, marca Hyundai H-1 VAN 2,5 TDI.
- 2.- Acuerdo para donar el vehículo municipal placa patente N° YN-8084-k, marca Hyundai H-1 VAN 2,5 TDI a la Corporación de Desarrollo Social, destinado al Consultorio Héctor García.
- 3.- Acuerdo para dar de baja el vehículo municipal camión Tolva, marca Ford modelo F14000, color rojo año 1996, placa patente LJ8509.
- 4.- Acuerdo para dar de baja los siguientes bienes municipales de acuerdo al listado presentado por la Dirección de Aseo y Ornato.
- 5.- Acuerdo para aprobar la realización de remate de bienes municipales a efectuarse el día 28 de Agosto de 2010 a las 11:00 hrs., en las dependencias de la Dirección de Aseo y Ornato.



IV.- Hora de Incidentes:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Sr. Alcalde, somete a votación la Sesión Ordinaria N° 107 de fecha 06 de Agosto de 2010, aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con la observación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal que señala que en la página N° 1 dice en Buin a 06 de Agosto del 2010 y debe decir en Codegua, porque el Concejo se hizo fuera de la Región.

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- RRHH, INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL N° 25 DE JULIO DE 2010, N° 26 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2010, N° 27 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2010 Y N° 28 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2010.

El Sr. Alcalde, da a conocer los informes, pero hay observaciones.

- 2.- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, INFORMA OFICIO N° 043217 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2010.

El Sr. Alcalde, da a conocer el informe de la Contraloría General de la República.

El Concejal Patricio Silva, señala que en los informes se señalan bastantes cosas y que muchas veces por el tiempo en que llegan a la Municipalidad y a las manos de los Concejales, las observaciones se encuentran muchas veces subsanadas, por lo que se solicita si es posible hacer una reunión de Comisión para analizar este informe y despejar las dudas.

El Sr. Alcalde, le pregunta a la Encargada de Control ¿Cuándo puede ser la reunión?

La Encargada de Control, responde que se hará cuando los Concejales estimen pertinente.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, sugiere que se puede hacer el lunes en la tarde y además solicita que deben estar todos los departamentos involucrados.

La Encargada de Control, señala que no hay problema y se encargará personalmente de citar a las personas correspondientes.

- 3.- ALCALDÍA, INFORMA CARTA DEL CONCEJAL SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL.

El Sr. Alcalde, da a conocer la carta del Concejal Sr. Ramón Calderón.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que es para que sepa el Concejo Municipal y se diga cual es la posición del Municipio respecto al tema, porque cree que se cometió una ilegalidad por lo que debería la Unidad de Control pronunciarse.



El Sr. Alcalde, señala que Control podría emitir un informe.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que ahora debería haberse informado del tema.

El Sr. Alcalde, señala que es para conocimiento no para dar una respuesta.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que si es por hacer consultas habría ido a donde corresponde que es la Contraloría General de la República.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que él anteriormente, solicitó un pronunciamiento respecto a las tres Sesiones que se habían realizado.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se podría conversar el tema en la reunión del lunes.

4.- CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, PRESENTA "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL MUNICIPAL"

La Srta. María Eugenia, manifiesta que se presentará el Programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de Gestión, aprobada por el Concejo en el mes de Enero y por el Ministerio de Educación en el mes de Mayo. Una de las iniciativas es el rediseño de la política educativa de la comuna, para ello se ha contratado a una Consultora para que realice los estudios de forma dinámica y participativa, además se tuvo reuniones con todos los estamentos involucrados, como los Centros de Padres, Centros de Alumnos, Centros de la Educación, Grupo de Empresarios del Maipo.

Por otro lado se solicita una reunión con el Concejo Municipal para analizar a fondo el tema.

El Sr. Pablo Rivera, procede a exponer el power point de la Política Educativa.

El Sr. Alcalde, pide a la Corporación que haga un calendario con las reuniones.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que se debe activar la Comisión de Educación.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta porque no se encuentra presente el Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social.

El Alcalde, pregunta a la Srta. María Eugenia por el Sr. Belloni.

La Srta. María Eugenia, responde que se encontraba en la Corporación.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que sólo lo ha visto en el Concejo el día que se presentó.

Indica que se debe ver el diagnóstico de la Educación con estadísticas reales.

El Sr. Alcalde, señala que este proyecto es hacia el futuro, viendo la realidad que hay en la comuna.



El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta si hay un diagnóstico de la educación de la comuna.

La Srta. María Eugenia, responde que son 8 iniciativas, de las cuales hoy se estaría entregando una invitación para participar en una Licitación de Consultores y que se llama factibilidad técnica y económica de la educación dentro del fondo, este estudio tiene que ver con toda la parte financiera, por otro lado está el diagnóstico del PLADECO y el trabajo que se está haciendo con el PADEM.

Y referente a lo señalado por el Concejal Calderón, la idea es conformar un equipo de trabajo permanente con todos los representantes de los diferentes actores que participan en el trabajo educativo.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta si hay diagnóstico actualizado.

La Srta. María Eugenia, responde que sí.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que se ha hablado del programa de gestión pero quiere saber cuál es el estado de avance de los programas, porque la situación cambió totalmente después del terremoto.

La Srta. María Eugenia, pregunta si es respecto al estado de avance del fondo de gestión 2010, porque este programa está aprobado y el del año pasado se cambió por el pago del bono SAE.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pide antes de ejecutar el programa, se informe ¿Cuáles son los montos? y una evaluación de ello, porque el Concejo va hacer el responsable.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que hay varios proyectos, pero cambia el proceso después del 27 de Febrero, por lo que le gustaría tener acceso que es lo que se ha gastado en los Ítem, porque los Concejales deben tener toda la información frente a cualquier consulta. Además dentro del Directorio de la Corporación hay un representante del Concejo por lo que le gustaría que estuviera presente sobre todo que han ocurrido situaciones que deben ser conversadas, por lo que es importante que el Secretario General de la Corporación asista a las reuniones de Concejo.

El Sr. Alcalde, manifiesta que es importante que asista a los Concejos, pero igual se pueden realizar reuniones para conversar diferentes temas.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, solicita un informe de la situación financiera.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pide que en la reunión se informe sobre la situación del Colegio Guindos.

El Sr. Alcalde, señala que el día lunes salió un oficio a la Corporación para que se informara cual es la documentación que había en la bodega del colegio.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta si el curso de Inglés que había aprobado el Concejo.

El Sr. Alcalde, señala que no, porque estaba aprobado como iniciativa, pero se están haciendo algunas gestiones para implementarlo el próximo año.



El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que dentro del presupuesto aprobado el año pasado, se había establecido una Comisión de Trabajo y se presentó una propuesta de aporte para la Corporación de Educación y Salud y el Concejo solicitó que se aumentara en doce millones para implementar el programa.

La Srta. María Eugenia, señala que cuando se aprobó el Presupuesto para educación se aprobó para el funcionamiento y se señaló que a partir del año 2010, habría una modificación presupuestaria.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que se aprobó dentro del presupuesto.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, agrega que se aumentó cinco millones para Salud

El Sr. Alcalde, indica que muchas de las iniciativas propuestas hubo que paralizarlas porque después del 27 de Febrero se paralizaron muchas actividades por problemas de cajas.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, solicita una reunión para ver como se ha ejecutado el Presupuesto, porque si hay problemas de cajas durante el año, se habría informado de los problemas, además en el Congreso de Osorno se hicieron las consultas pertinentes para saber como los Concejales pueden fiscalizar el asunto del presupuesto y una de esas maneras, es tener los parámetros entre el presupuesto y la ejecución presupuestaria, por lo que se debe cruzar la información.

El Sr. Alcalde, señala que trimestralmente el Concejo Municipal recibe el informe de ejecución presupuestaria por parte de la Unidad de Control.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que lo mas lógico es que se presente el informe.

El Sr. Alcalde, señala que la mayoría de los programas que ejecuta el Municipio son de fondos externos, por lo que señala a los Concejales que se les hará llegar un listado con toda la información de los proyectos que se rinden.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que es importante tener la información y en segundo lugar, en un Concejo anterior preguntó referente al Fondo Común Municipal y se dijo que había un Convenio con la SUBDERE, por lo que pide si es posible que se entregue una copia de ello.

El Sr. Alcalde, manifiesta respecto al pago del Fondo Común Municipal del mes de Abril, habló con la Tesorera de la Republica señalando que el gasto se había realizado con los problemas del terremoto, por lo que la tesorera señaló que enviarán un calendario con 6 cuotas y sus respectivas fechas de pago, pero ellos son los que descuentan del Fondo Común Municipal.

La Srta. María Eugenia, pide que se fije la reunión de educación.

Los Sres. Concejales, sugieren que sea el lunes a las 16:00hrs.

III.- TABLA ORDINARIA:

El Sr. Alcalde, señala que el Director de Secpla ha solicitado que se agreguen 4 acuerdos.



Los Sres. Concejales, manifiestan su acuerdo.

1.- ACUERDO PARA DAR DE BAJA EL VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATENTE N° YN-8084-K, MARCA HYUNDAI H-1 VAN 2,5 TDI.

El Sr. Alcalde, manifiesta que es la ambulancia que fue chocada y que nunca se traspasó a la Corporación.

El Concejál Sr. Hernán Henríquez, pregunta en que estado se encuentra.

El Sr. Alcalde, responde que se reparó completamente, y la idea es hacer el trámite administrativo que no se había realizado.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 398

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba dar de baja el vehiculo municipal identificado como ambulancia, placa patente N° YN-8084-k, marca Hyundai H-1 VAN 2,5 TDI.

2.- ACUERDO PARA DONAR EL VEHICULO MUNICIPAL PLACA PATENTE N° YN-8084-K, MARCA HYUNDAI H-1 VAN 2,5 TDI A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DESTINADO AL CONSULTORIO HÉCTOR GARCÍA.

El Sr. Alcalde, somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 399

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba donar el vehiculo municipal identificado como ambulancia, placa patente N° YN-8084-k, marca Hyundai H-1 VAN 2,5 TDI a la Corporación de Desarrollo Social, destinado al Consultorio Héctor García.



3.- ACUERDO PARA DAR DE BAJA EL VEHICULO MUNICIPAL CAMIÓN TOLVA, MARCA FORD MODELO F14000, COLOR ROJO AÑO 1996, PLACA PATENTE LJ8509.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que el camión ha tenido mucho tiempo de utilidad, y entiende que la reparación sale muy caro, pero le llama la atención que se quedaran sin tolva, por lo que le gustaria saber si hay presupuestado un arriendo, porque no pueden quedarse sin tolva.

El Director de Aseo y Ornato, señala que hay una tolva chica, porque sale más caro echarlo andar y como está reparación excede las 3 UTM lo que es inoperativo.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que entiende al Director, pero se debe tener una solución inmediatamente porque son indispensables estos vehículos.

El Sr. Alcalde, señala que le indicó al Director que se arriende en ocasiones puntuales una tolva, pero tratará de apurar y priorizar el proyecto de la tolva.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que se debe tener presente la problemática de los vehículos.

El Sr. Alcalde, señala que se está replanteando el tema de los vehículos y se está apurando precisamente el tema del remate para poner en DAYO la Central de los vehículos a cargo de una persona que tenga un control y fiscalización del parque vehicular.

Además aquellos vehículos que llegan chocados, se dejarán en el aparcadero municipal en terreno ubicado en Bajos de Matte, al lado del pozo del Huite y en DAYO utilizarlo para vehículos propios.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 400

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba dar de baja el vehiculo municipal identificado como, camión Tolva, marca Ford modelo F14000, dolor rojo año 1996, placa patente LJ8509, para su posterior remate.

4.- ACUERDO PARA DAR DE BAJA LOS SIGUIENTES BIENES MUNICIPALES DE ACUERDO AL LISTADO PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.

El Concejal Sr. Andrés Tocornal, pregunta si hay alguna posibilidad de arreglar alguna de estas cosas para donarlas a las juntas de vecinos.



El Sr. Alcalde, señala que normalmente, cuando las juntas de vecinos solicitan alguna ayuda se les da, pero la idea es donar cosas en buen estado.

El Concejel Sr. Hernán Henríquez, pregunta si las cosas que están en el listado estaban inventariadas.

El Sr. Alcalde, señala que el inventario es de este año, observación que hizo la Contraloría General de la Republica a principio del año pasado.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 401

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba dar de baja los siguientes bienes municipales de acuerdo a los listados adjuntos en el presente acuerdo.

5.- ACUERDO PARA APROBAR LA REALIZACIÓN DE REMATE DE BIENES MUNICIPALES A EFECTUARSE EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2010 A LAS 11:00 HRS., EN LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.

El Sr. Alcalde somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 402

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la realización de remate de bienes municipales a efectuarse el día 28 de Agosto de 2010 a las 11:00 hrs., en las dependencias de la Dirección de Aseo y Ornato.

6.- ACUERDO PARA APROBAR LA MANTENCIÓN Y GASTOS OPERACIONALES DE CAMIÓN ALJIBE, POR UN MONTO DE \$ 9.274.000.- ANUALES.

El Sr. Alcalde, señala los montos comprometidos para los proyectos.



Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 403

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la mantención y gastos operacionales de camión aljibe, por un monto de \$ 9.274.000.- anuales.

7.- ACUERDO PARA APROBAR LA MANTENCIÓN Y GASTOS OPERACIONALES DE CAMIONES TOLVA, POR UN MONTO DE \$ 24.000.000.- ANUALES.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 404

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la mantención y gastos operacionales de camiones tolva, por un monto de \$ 24.000.000.- anuales.

8.- ACUERDO PARA APROBAR LA MANTENCIÓN Y GASTOS OPERACIONALES DE AMBULANCIA, POR UN MONTO DE \$ 6.597.000.- ANUALES

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba



ACUERDO N° 405

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la mantención y gastos operacionales de ambulancia, por un monto de \$ 6.597.000.- anuales.

9.- ACUERDO PARA APROBAR LOS GASTOS DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL", POR EL CONCEPTO DE OPERACIÓN EL MONTO DE \$ 61.907.466.- ANUALES Y POR EL CONCEPTO DE CONSERVACIÓN/MANTENCIÓN EL MONTO \$ 8.254.000.- ANUALES.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 406

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba los gastos del proyecto denominado "reposición edificio consistorial", por el concepto de operación el monto de \$ 61.907.466.- anuales y por el concepto de conservación/mantención el monto \$ 8.254.000.- anuales.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que de acuerdo al diario oficial el 10 de Julio de 2006, el Director de Administración y Finanzas Sr. Maximiliano Baeza, y en la publicación consta que es dueño de la empresa Limax, quien tiene el 60% de la Empresa de Seguridad y además solicitan contratación de personas para el servicio de seguridad, cuya empresa ubicada en Hernán Cortez 2470 A, comuna de Ñuñoa; por otro lado el Sr. Maximiliano Baeza aparece como contacto, y el día 17 de Diciembre de 2009, la Municipalidad de Buin adjudicó a esta empresa VISE los servicios de vigilancia para las dependencias municipales, cuya dirección comercial es la misma Hernán Cortez 2470 A, por lo tanto los objetivos sociales de la empresa que se adjudicó la licitación, es la misma que la empresa del Director de Finanzas, por lo que solicita se despeje toda duda por transparencia.

El Sr. Alcalde, solicita que la Dirección de Jurídica y la Unidad de Control realicen el informe correspondiente.

El Director de Finanzas, manifiesta que su declaración de patrimonio está entregada formalmente y salen todos los antecedentes correspondientes.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que lo preocupante es que aparezca que la misma empresa que se adjudicó los servicios de seguridad sea la misma dirección de la empresa que es dueño el Director de Administración y Finanzas.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta su preocupación por la reparación que se está haciendo en el camino Buin Maipo, porque hay rumores que están por ser entregadas las obras y hay ciertos déficit en los trabajos realizados.

El Sr. Alcalde, señala que el día miércoles en la tarde el Administrador se reunió con los vecinos de Maipo y después con el Director de Obras Públicas.

El Administrador Municipal, manifiesta que antes de comenzar las obras, la empresa se presentó y se les dijo de todos los problemas en el camino Buin Maipo, fuera del plan de desvío, se fue a terreno con el Director de Vialidad se le habló de las pasadas de aguas, se advirtió, pero ellos dijeron que no estaban contemplados, se insistió pero ellos dijeron que harían un cepillado completo de pavimento y repondrían los tramos de asfalto y de concreto, posteriormente comenzaron a ejecutar las obras, cosa que en principio quedó bien, pero posteriormente comenzaron a aparecer las grietas, por lo tanto el camino quedó todo parchado y que por lo demás el trabajo fue de alto costo.

Al momento de reponer el pavimento de hormigón sacaron las soleras para reponer y según ellos dijeron que se encontraron con las soleras que no estaban estandarizadas y las habrían retirado y al momento de revisar el presupuesto se encontraron con que no tenían dinero para repararlas.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que le envió un oficio.

El Administrador Municipal, le responde que se le está contestando y además lo está invitando a participar.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que la reparación es pésima y en vez de solucionar el problema lo están empeorando, incluso en algunos sectores los vehículos deben hacer el quite a los hoyos, sobre todo en el paradero 1 y 2.

El Sr. Alcalde, manifiesta que en una reunión con el inspector fiscal le hicieron ver el problema que iba a generar, incluso se pensó que se asfaltaría todo el camino, pero no lo hicieron, es por ello que se está haciendo una queja formal para hacerla llegar al Ministro.

El Concejal Sr. Patricio Silva, se suma a la información dada por el Concejal Calderón y pide que quede en acta además que se entregue lo antes posible los informes.

El Administrador Municipal, pide que el Concejo Municipal apoye los reclamos realizados por el Municipio.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que tienen entendido que visitó la Dirección de Obras, personal de Gendarmería para ver el tema de la cárcel, por lo que le gustaría saber cual es la información verdadera.

El Sr. Alcalde, manifiesta que la información que él tiene extraoficialmente, es que la cárcel se ha dado de baja, pero averiguará la información.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta que va a pasar con el local del Liceo A 131 que está ubicado frente al Banco del Estado, porque al hacer un estudio profundo, se puede hacer un Liceo de excelencia.

El Sr. Alcalde, señala que por las condiciones estructurales no puede funcionar un colegio en ese sector, porque así lo determina la norma.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que muchos apoderados y vecinos han visitado el local, pero lo importante es saber lo que pasa técnicamente.

El Sr. Alcalde, manifiesta que puede que el edificio técnicamente este bien, lo que no se puede, es hacer clases, a lo mejor otra cosa, por lo que se está estudiando la posibilidad que las distintas Corporaciones de la comuna, ocupen el local.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que hay rumores que el local lo compre Falabella.

El Sr. Alcalde, señala que el local no está para hacerlo establecimiento educacional, ni menos Centro Comercial, la única posibilidad que se está estudiando, es instalar las Corporaciones Municipales y privadas.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que lo importante es que los Concejales sean informados con anticipación.

El Sr. Alcalde, manifiesta que primero se debe ser serio y plasmar las ideas en un proyecto y después informarla.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, indica que si es posible ver la alternativa de un colegio de excelencia en otro lado.

El Sr. Alcalde, responde que se está viendo la posibilidad de hacer el Liceo Técnico, colegio de excelencia, pero aún no se ha definido nada.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que se debe decir que el Sr. Alcalde y el Concejo no tienen pensado hacer ningún centro comercial en el lugar.

Además informa que el día viernes fue con los dirigentes y la Encargada del proyecto la Srta. Nilda Flores de la Dirección de Obras, a una reunión en el SERVIU con don Juan Morales, en donde quedó comprometido el término del proyecto para el 15 de Septiembre, pero se estableció junto con los dirigentes para que se entreguen las casas el 30 de Septiembre y si en esta fecha no se entregan, se irá a exigir donde corresponde.

El Sr. Alcalde, pregunta a cual acceso se está refiriendo.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, responde que al nuevo acceso camino Padre Hurtado.

El Sr. Alcalde, manifiesta que eso no tiene nada que ver con el proyecto.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que se debe tener cuidado, porque se pueden entregar las casas y el acceso abrirlo al día siguiente, pero el problema es que se entregará una villa con graves problemas de acceso y le echarán la culpa a quienes teniendo ya meses comprado el terreno no han realizado los trabajos.

El Sr. Alcalde, manifiesta que le gustaría saber que opinaron los Concejales que se encontraban cuando se aprobó el proyecto.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que pueden revisar las Actas.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, informa del deceso de don Luis Omar San Juan Salinas, Dirigente Social y Deportivo, quien falleció ayer a las 23:30 hrs., hijo de don Hipólito San Juan Salinas y doña Marta Elvira Rosa Salinas. su esposa doña María Mejías López, del cual nacieron dos hijos. Don Luis pertenecía a los dirigente sociales y al grupo llamado los trece y al grupo de amigos los canallas quienes ayudaban a los niños en la muerte súbita, es por esta labor realizada que rinde un homenaje y solicita al Concejo Municipal envíe las condolencias correspondientes.

El Sr. Alcalde, solicita a la Secretaría Municipal que se envíen las condolencias a nombre del Concejo.

Se cierra la sesión a las 10:35 hrs.


ANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EAO. /ccsu.